



# calidad

Boletín Informativo Semestral. Consejería de Servicios y Derechos Sociales  
Dirección General de Planificación, Ordenación e Innovación Social

Primer Semestre Año 2017

Número 16

## El zoom

### La gestión del conocimiento y la reivindicación del carácter científico en la intervención social

En el mes de junio de 2016 el IMSERSO celebró un seminario sobre el papel de los centros de documentación y las bibliotecas en lo relativo a la gestión del conocimiento en el ámbito de los servicios sociales. Una de las intervenciones más significativas la realizó Fernando Fantova, para quien el contexto estratégico actual de los servicios sociales tiene entre sus factores clave a la sociedad del conocimiento, entendida como aquella en la cual ganan valor los activos intangibles del capital intelectual de las personas y las organizaciones. “Las políticas sociales en general se ven presionadas para configurarse como proveedoras de servicios cada vez más personalizados y complejos y basados en el mejor conocimiento disponible. Ello obliga a los servicios sociales a identificar y acotar cada vez con mayor precisión su objeto de intervención y su específica cadena de valor. Por ello, los servicios sociales se encuentran ante el reto de quemar etapas en la construcción de un ecosistema de conocimiento en el cual se potencien las sinergias entre los diferentes agentes, portadores cada uno de ellos de un tipo de

conocimiento: científico, tecnológico, innovador, filosófico, práctico, estético u otros”. Fernando Fantova. IMSERSO. Seminario de Gestión del Conocimiento, Madrid 2016.

En consonancia con la reflexión anterior, en los últimos años se asiste a una progresiva consolidación de los Servicios Sociales como un derecho social de la ciudadanía que crea nuevas exigencias en las formas y modos de hacer de la intervención social, en que cobra una especial atención la evaluación de la eficacia de las intervenciones y la valoración de una correspondencia entre los resultados esperados con los resultados inicialmente previstos. En definitiva, de una intervención social que depende en mayor medida del conocimiento avalado por la investigación empírica y la utilización de métodos fiables en la práctica profesional.

Paralelamente a esta reivindicación del carácter científico de la intervención social, la eclosión de las nuevas tecnologías ha supuesto que en un breve espacio de tiempo se produzca una cantidad de información científica que se cifra en miles de publicaciones de interés; ello dificulta estar al día de lo publicado y qué es relevante en el ámbito profesional de los servicios sociales. El tránsito de una sociedad de la información caracterizada por un

*continúa*

## SUMARIO

<b>La opinión del profesional</b>	<b>Pag. 3</b>
<b>Otra información</b>	<b>Pag. 5</b>
<b>Experiencia de interés</b>	<b>Pag. 5</b>
<b>Recomendamos</b>	<b>Pag. 9</b>





Pilar Varela Díaz, Fernando Fantova Azcoaga

crecimiento exponencial de la misma, en la que se generan continuamente nuevos documentos, publicaciones, artículos, buenas prácticas, a una sociedad del conocimiento, donde es necesario seleccionar, clasificar, categorizar y aproximar a nivel profesional aquella información científica que pueda resultar de interés en la intervención social. Es en este contexto en el que se manifiesta el papel esencial que juegan las bibliotecas y los centros de documentación especializados en el ámbito de los servicios sociales, al objeto de poner a disposición de todas las personas interesadas las prácticas y las experiencias de éxito, dando a conocer las tendencias que se desarrollan en otros países o permitir un debate informado sobre las diferentes opciones técnicas y políticas en relación a un problema concreto. Son imprescindibles para identificar las fuentes de información relevantes y, sobre todo, para seleccionar, filtrar e interpretar la información con el fin de generar conocimiento que verdaderamente puede ayudar a mejorar los procesos de intervención social.

El día 29 de noviembre de 2016, como continuidad del Seminario de junio, se celebró en la sede del IMSERSO una reunión con el fin de crear un Grupo de Trabajo para la Gestión del conocimiento en los Servicios Sociales. Asturias y Navarra son las CCAA invitadas a integrar este grupo del que también forman parte algunos de los principales centros de documentación y bibliotecas del país y que estará liderado por el IMSERSO y coordinado por el SIIS, Centro de Documentación y Estudios. Entre sus funciones se plantea, las de sensibilizar a administraciones y profesionales de la importancia que la gestión del conocimiento adquiere en el diseño de políticas y en el desempeño profesional de los servicios sociales, o la de profundizar en el análisis de las exigencias que surgen a nivel profesional en cuanto a servicios y productos documentales.

El reconocimiento del carácter estratégico que tiene la gestión del conocimiento en el desarrollo de políticas sociales fue el motivo para que en nuestra Consejería se impulsara la constitución de un grupo

interno de trabajo integrado por personal técnico del ERA y de las diferentes direcciones generales. Esta comisión interna de gestión del conocimiento tiene encomendada la organización de la formación para el personal desde un enfoque de calidad y la de ir definiendo y adaptando progresivamente las propuestas formativas a los ejes estratégicos y objetivos que se prioricen desde las direcciones generales. Entre sus finalidades está implementar sistemas que permitan el aprovechamiento del conocimiento generado por todos los miembros de la organización, favorecer que el conocimiento aporte soluciones innovadoras y de más calidad, y facilitar la reutilización de conocimientos, la innovación y la difusión de las mejores prácticas, así como participar en el diseño de jornadas y seminarios y en la implantación de sistemas de calidad, evaluación e identificación del impacto de las políticas desarrolladas desde los diferentes recursos y servicios de la Consejería.

Insistiendo en la idea de poner en valor el conocimiento profesional de las personas que integran los servicios sociales, desde la Consejería se están creando equipos monográficos de trabajo para abordar temas específicos y poder aprovechar el saber hacer de las personas que los integran. En este sentido la evaluación de los planes vigentes, de Inclusión Social, de Actuación Integral para las Personas con Discapacidad, de la Infancia, la elaboración de un Protocolo para la detección e intervención ante el maltrato a personas mayores, la constitución de diferentes comisiones como las de Coordinación Sociosanitaria, la Comisión de Coordinación, Seguimiento y Evaluación del Programa de Maltrato Infantil del Principado de Asturias. la Comisión de Coordinación entre los Servicios Sociales y los de Empleo, ejemplifican algunos de los procesos que actualmente se están impulsando.

Aprender del conocimiento externo para aplicar los aprendizajes en la mejora y desarrollo de nuevas políticas y programas. En este sentido, durante el último trimestre de 2016 se han realizado una serie de encuentros con expertos europeos a fin de conocer las experiencias de éxito que se desarrollan en países de nuestro entorno en materia de envejecimiento activo. La experiencia de Irlanda, con John Farrell, del Reino Unido con Leandro Pecchia y de Holanda con Daan Bultje, versaron sobre las oportunidades que se abren a nuestra Comunidad Autónoma tras la concesión europea del reconocimiento Asturias Referente Site. Por otra parte, en el mes de diciembre, se abordó el debate sobre un nuevo modelo de los Servicios Sociales para afrontar los retos futuros, tema que centró el diálogo con Fernando Fantova.

## **Envejecimiento y discapacidad intelectual: Nuevos retos para la planificación de servicios**

**Marta de Diego Álvarez. Psicóloga CAI Naranco. Oviedo**

Voy a comenzar esta oportunidad de expresar la opinión del profesional, comentando una anécdota. Esta semana celebramos la fiesta del centro, el encuentro anual con las familias, ese momento que sigue ocurriendo en torno estas fechas de final del año, en el que nos saludamos, nos alegramos de volver a encontrarnos, y a veces, escuchamos frases inquietantes por lo sincero. Y es que una madre nos ha dicho que nos encontraba a todos: personas usuarias, familiares y profesionales bastantes más viejos. Lo que vino a confirmar, sin quererlo, otra, esta vez de un chico que acaba de terminar la escolarización que decía lo mismo pero al revés: que veía muy joven a su hijo para estar allí.

Nos lo tomamos con sentido del humor, pero sabemos que tienen razón. El Centro de Apoyo a la Integración Naranco celebró este año su 25 aniversario. Y hay usuarios y profesionales que llevan en el mismo desde su fundación, así que, efectivamente, somos cada año un poco más viejos. Hoy más de la mitad de las personas que acuden al centro tienen más de 40 años en un servicio que fue pensado para personas hasta los 50.

La esperanza de vida de la población general ha aumentado, y también lo ha hecho la de las personas con discapacidad intelectual. En el caso de aquellas con Síndrome de Down este incremento ha sido de un 400% en las últimas décadas pasando de 20 a 60-70 años (Presson et al, 2013, citado en Navas, 2014).

Siendo conscientes de que envejecer es ley de vida, el Naranco comenzó en 2002 un programa de envejecimiento activo que incluía la participación en centros sociales de mayores y un programa relacional en el centro para ir trabajando el futuro. Esta actuación seguimos manteniéndola hoy gracias a la colaboración con los Centros Sociales de Personas Mayores de Pumarín, Covadonga y Santa Teresa. Se evalúa cada año de manera positiva, nos permite seguir apoyándonos en servicios de la comunidad y trabajar de manera efectiva la integración, pero en ella participan un número limitado de personas: las más autónomas.

Ante esta situación, junto a la educadora responsable del programa de envejecimiento, Mercedes Rodríguez, decidimos contactar con la Asociación Síndrome de Down y con la Universidad de Oviedo que sabíamos compartían nuestra misma inquietud por el

envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual. Pensamos que es necesario trabajar en red y construir puentes entre lo público y lo privado, la práctica y la investigación para abordar las situaciones de manera conjunta.

Cada vez es más necesario que en intervención social trabajemos desde Prácticas Basadas en la Evidencia en la que podamos acreditar mejorías o involuciones y no solo compartir apreciaciones o sensaciones sobre la evolución de las personas, por eso, el primer paso ha sido el establecimiento de una línea base. Utilizamos la Escala CAMDEX-DS para conocer el estado cognitivo, mental y físico de las personas de más de 40 años que asisten al Centro de Apoyo a la Integración Naranco y de más 30 que participan en el programa de Envejecimiento de la Asociación Síndrome de Down. En total, 28 personas del Naranco y 9 de la Asociación quisieron participar.

Contar con herramientas validadas para la población con Discapacidad Intelectual es fundamental en nuestro trabajo. Por eso, una primera apreciación es la utilidad de la Prueba de Exploración Cambrigde (CAMDEX-DS). Es una prueba con dos partes: una entrevista estructura a un familiar o al cuidador principal y una batería neuropsicológica breve para el usuario.

La entrevista nos dio la oportunidad de hablar con las familias más allá de meramente cubrir la prueba, informar sobre el proceso de envejecimiento, conocer cuáles eran los cuidadores principales y cómo se encontraban. La mayoría de las personas viven en sus casas, salvo dos personas que lo hacen en

*continúa*



alojamiento residencial. Suelen convivir con sus madres/padres que superan los ochenta años y/o sus hermanos. Solo una persona vive con un cuidador con supervisión de los hermanos.

Los que estamos en atención directa, evaluamos para intervenir. Por eso, desde el primer momento, junto con la Asociación Síndrome de Down comenzamos a buscar todas las posibilidades que teníamos de encontrar programas de estimulación cognitiva para prevenir envejecimiento. Muchos de estos programas son de pago o requieren soportes informáticos de equipos que no tenemos y son de difícil manejo para los/as usuarios/as. Además, las capacidades de las personas destinatarias del programa son diversas, por lo que teníamos que encontrar programas que cubrieran todas. Al final, a través del Centro Estatal de Referencia de Alzheimer de Salamanca, se nos recomendó el Programa de Actuación Cognitiva Integral en Demencias (PACID).

Seleccionamos aquellas fichas que consideramos más adecuadas y durante seis meses, con la ayuda de dos estudiantes de prácticas de la Facultad de Psicología, las fuimos utilizando. No nos importan tanto los resultados que fuimos recogiendo ficha a ficha y usuario a usuario, sino la alta motivación de las personas usuarias ante la tarea y la satisfacción de las familias de estar trabajando estos aspectos cognitivos. Seguir realizando este programa requiere una reorganización de los talleres y personal de los centros o una financiación extra en el caso de las Asociaciones, por lo que, en la actualidad, se está realizando bajo mínimos.

La Universidad de Oviedo a través de un Trabajo Fin de Grado de Psicología nos ayudó a analizar los datos concluyendo que el 32,10% de las personas evaluadas con la prueba CAMDEX DS presentaba Enfermedad de Alzheimer de los cuales 88% tenían Síndrome de Down. Se confirmaban así los estudios, muchos de ellos recientes, que indican que esta población tiene una mayor probabilidad de presentar este tipo de demencia y que ésta aumenta a medida que lo hace la edad. Además se encontró una relación significativa directa entre el deterioro y el nivel de discapacidad e inversa en relación a Calidad de Vida medida a través de la escala GENCAT. Las 28 personas sobre las que basa el estudio son usuarias del CAI Naranco.

Con todo esto, creo que podemos ir llegando a algunas conclusiones:

- Los Centros de Apoyo a la Integración se definieron con una visión abierta a la Comunidad que es la que pervive hoy sazonada con el modelo de Calidad de

Vida (Schalock y Verdugo, 2002). Con la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia hemos pasado a ser Centros de Día para personas con discapacidad. Se pensaron para personas menores de 50 años con programas pre-laborales. Hoy de las 1379 personas que asisten a estos servicios en Asturias, 646 tienen más de 40 años; de ellas, 232 tienen más de 50. Igual ha llegado el momento de repensar los centros.

- Tenemos evidencia científica que el envejecimiento de las personas con Síndrome de Down presenta alguna característica particular dentro de la diversidad que corresponde a todas las personas, por lo que el criterio edad, no puede ser el único a la hora de pensar en servicios y programas.

- La colaboración con la Universidad es importante porque ayuda a establecer conclusiones sobre lo que en la intervención directa se queda, a veces, en apreciaciones. Al mismo tiempo colaboran aportando las últimas investigaciones en el campo. Pero la recogida de los datos debe ser de los profesionales de atención directa para no herir y para utilizar la información para mejorar la intervención que realizamos y ayudarnos a la planificación de los servicios.

- Trabajar con otras entidades ayuda a salir del propio círculo. En este sentido, sería necesario trabajar de manera conjunta todos los Centros de Apoyo a la Integración y con la Universidad para conocer la situación general en Asturias y así poder planificar servicios.

- Desde el modelo de calidad de vida y atendiendo a una planificación centrada en la persona, será necesario establecer objetivos personales de trabajo que tengan en cuenta todos los factores sociales y personales, así como las preferencias de las personas usuarias.

En definitiva, el envejecimiento de la población asturiana afecta también a las personas con discapacidad intelectual y, entre todos, hemos de ir preparándonos para ese futuro que ya está aquí.



**DECRETO 70/2016, de 23 de noviembre, por el que se establecen órganos de planificación y apoyo para la mejora de la atención y coordinación sociosanitaria en el Principado de Asturias**



**Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía**

**Ley 11/2016, de 15 de diciembre, de acción concertada para la prestación a las personas de servicios de carácter social y sanitario (Aragón)**

**Ley foral 15/2016, de 11 de noviembre, por la que se regulan los derechos a la inclusión social y a la renta garantizada**

**Ley 11/2016, de 8 de julio, de garantía de los derechos y de la dignidad de las personas en el proceso final de su vida (País Vasco)**

**VI Congreso de la Red Española de Políticas Sociales (REPS)**

Sevilla, del 16 al 17 de febrero de 2017

**III Foro de innovación social**

Valencia, del 30 al 31 de marzo de 2017



**IV Congreso Internacional de Educación Inclusiva y las XXXIV Jornadas de Universidades y Educación Inclusiva**

Oviedo, del 3 al 5 de abril de 2017

**XXIV Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica**

Alicante, del 30 al 31 de marzo de 2017



## **Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores**

**Angeles Llaneza González. Equipo Territorial del Área I**

**¿Qué es el proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores?**

El proyecto de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas mayores fue concebido en junio de 2005 en la sesión inaugural del XVIII Congreso Mundial sobre Gerontología en Río de Janeiro.

La investigación que dio lugar al informe y a la guía, se llevó a cabo desde la oficina central de la OMS en Ginebra y se implementó en 33 ciudades del mundo desde la consideración de que el envejecimiento de la población es una tendencia que caracterizará al siglo XXI y puede definirse como un proceso mediante el cual se producen transformaciones en la composición de la estructura por edades de una población. Desde esta perspectiva crearon la RED DE COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES a la que en la actualidad pertenecen 35 países, 340 comunidades, de las que 70 son españolas, y un total de 124 millones de personas .

Este proceso tiene una doble dimensión, de causas y efectos. La dimensión de los efectos alude al aumento en la proporción de personas mayores en la sociedad. Esto supone que este grupo de edad pasa a crecer más deprisa que el resto de la pirámide.

La dimensión de las causas de esta variación la encontramos principalmente en el descenso de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida por lo que las personas mayores se empiezan a ver como un recurso para sus familias, comunidades y economías en entornos de vida que sustenten y faciliten la convivencia.

La OMS considera que la situación exige un planteamiento de vida que lleve al envejecimiento activo como un proceso continuado en el que influyen varios factores que, por sí solos y en conjunto, favorecen la salud, la participación y la seguridad en la vida de las personas adultas mayores.

Desde este enfoque de la OMS hacia el envejecimiento activo el propósito es lograr que los ayuntamientos se comprometan a ser más amigables con la edad con el fin de aprovechar el potencial que representan las personas mayores y promover la idea de que territorios amistosos son los que alientan el envejecimiento activo mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. Se trata de que, de la misma manera que todos los gobiernos, incluidos los municipales, han incorporado la perspectiva de género como un factor a considerar porque más del 50% de la población está formada por mujeres, también deberán incorporar en sus proyectos de gobierno y actuaciones políticas, económicas y sociales la perspectiva del envejecimiento poblacional de manera transversal ya que su población de mayores se acerca al 30% e incluso en algunos concejos de la zona rural supera este porcentaje.

Esta incorporación supone pensar en clave de mayores porque esa perspectiva será la que permitan diseñar y planificar en todas las áreas municipales

### **¿En que consiste el proyecto de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores?**

Ser comunidad amigable con las personas mayores supone reconocer la diversidad de las personas, compartir espacios y valorar la perspectiva y conocimientos de nuestros mayores implicándolos en la tarea de mejora de infraestructuras y servicios para convertirlos en “amigables”.

Si los concejos son “amigables” todos los ámbitos de las políticas municipales servirán de apoyo a las personas mayores permitiéndoles un envejecimiento activo mediante la participación en la sociedad de manera plena y valorada.

Lo que caracteriza a un ayuntamiento amigo con las personas mayores es:

- Reconoce la diversidad, sin caer en tópicos ni homogeneizaciones.
- Promueve la inclusión y alienta la participación activa en todas las áreas de la vida de la comunidad.

- Respeta decisiones y opciones de forma de vida.
- Anticipa y responde de manera flexible a las necesidades y a las preferencias relacionadas con el envejecimiento.

### **¿Como surge la idea y quienes forman parte del proyecto?**

En el área I de Servicios Sociales, formada por 17 concejos, 12 de ellos cuentan con el programa de envejecimiento activo Rompiendo Distancias implantado desde el año 2000 por el Principado cuyos objetivos son acercar servicios y desarrollar actividades destinadas a personas mayores de los que en nuestros concejos se beneficia casi el 25% de las personas mayores de 65 años.

A finales de 2014 cuando la pedagoga se incorporo al Equipo Territorial de Servicios Sociales del Área y se responsabiliza de la coordinación de este programa, tuvo conocimiento de la iniciativa de la OMS y consideró interesante que los concejos en los que Rompiendo Distancias tenía tanta participación de mayores se incorporasen a la misma y, tras reuniones con el personal técnico y los políticos de los 12 concejos, todos la valoraron como una iniciativa muy interesante que repercutiría positivamente en sus ayuntamientos.

En julio de 2016 firmaron en Vegadeo el documento de adhesión al proyecto de la OMS “Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores” en un acto conjunto en el que participó la Consejera de Servicios y Derechos Sociales, Pilar Varela Díaz, junto con la Directora General de Servicios Sociales de Proximidad, Lina Menéndes Sánchez, los alcaldes de Valdés, Grandas de Salime, Boal, Pesoz, Illano, Castropol, Taramundi, San Tirso de Abres, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos Villanueva de Oscos y Vegadeo bajo el logo común “Rompiendo Distancias”, convirtiendo nuestro territorio de 12 concejos en el primero de esas características (concejos pequeños con pocos habitantes y población muy envejecida) en Asturias y en toda la península.

Nuestro interés en formar parte del proyecto de la OMS radica en mejorar la eficiencia del programa Rompiendo Distancias y dar un paso adelante en su implicación con los mayores, partiendo de la base de que hacerse mayor no convierte a la gente en islas que viven en espacios aparte y zonas diferentes, sino que los mayores comparten los espacios, los problemas y las necesidades de toda la población y, por su experiencia, pueden ser un elemento fundamental en la búsqueda de soluciones, ya que son más los ámbitos compartidos con los demás que los exclusivos o específicos. Pensemos en el



urbanismo, la sanidad, la convivencia social, la información, la cultura, el ocio, etc.

### ¿Como se lleva a cabo el proyecto?

El proyecto que propone la OMS se divide en dos pasos y utiliza una metodología que identifica 8 áreas de actuación que influyen en la salud y calidad de vida de las personas y forman el marco de trabajo para la elaboración del Plan de Acción. Estas áreas son:

1. Espacios al aire libre y edificios
2. Transporte
3. Vivienda
4. Participación y sensibilización social
5. Respeto e inclusión social
6. Trabajo y participación ciudadana
7. Comunicación e información
8. Apoyo de la Comunidad de servicios sociales y de salud

El primer paso tiene una duración de dos años durante los cuales las corporaciones tienen que evaluar mediante encuestas y entrevistas a la población mayor las ocho áreas reseñadas con el fin de conocer el nivel de adaptación de cada concejo a las necesidades de las personas mayores, conocer su situación actual y las expectativas que plantean para el futuro. Las personas que participarán son:

- Representantes de asociaciones de mayores
- Usuarios/as del programa Rompiendo Distancias
- Usuarios/as de Centros de Día, Residencias y CRAD
- Profesionales que trabajan con las personas mayores

El segundo paso se inicia una vez finalizada y analizada la evaluación que nos permitirá formular una serie de objetivos para las diferentes áreas del Plan de acción a desarrollar en los siguientes tres años, y que serán enviados a la OMS para su aprobación, entre los que se debe incluir un programa de sensibilización social destinado a

diferentes colectivos (jóvenes, comercio, hostelería, etc).

Finalizados los tres años de la segunda fase, se presentará ante la OMS un informe con los resultados y los progresos realizados, recogidos en los indicadores de monitorización previstos en el proyecto.

En función de los objetivos alcanzados se continuará con los que queden pendientes y/o se harán nuevas propuestas de acción para llevar a cabo durante los siguientes cinco años, trabajando en una continua mejora de los concejos, ya que ser un ayuntamiento amigable con las personas mayores es un proceso continuado porque las necesidades e intereses de la población seguirán ampliándose a medida que la sociedad avance

### ¿Qué se pretende conseguir?

Llegar a ser ayuntamiento o territorio amigable con las personas mayores supone un reto de futuro, que implica una gran transformación social, no sólo de espacios y servicios, sino también de perspectiva, de mentalidad.

Con esta iniciativa tratamos de completar las políticas, programas y actividades que se llevan realizando en estos doce concejos por el envejecimiento activo, complementándolas con las nuevas del plan de acción de las ocho áreas citadas.

Diseñar espacios y servicios amigables supone un concepto innovador de la convivencia social que tiene que ver con el carácter integrador, no disgregador: tratamos de pasar de una sociedad competitiva a una sociedad colaborativa. Porque colaborar significa poner siempre como meta el bien común.

Plantear –diseñar- entornos y servicios basados en el bien común significa contar con las necesidades de todos y todas, incluidas las de las personas mayores. Para éstas puede ser un ejercicio de demanda de derechos, pero también de asunción de responsabilidades. Una oportunidad de tomar la iniciativa ofreciendo colaboración y cooperación y haciendo de transmisores de las demandas y propuestas de los mayores en un municipio a través de Consejos Sectoriales de Mayores

Desde la red mundial que agrupa a estos núcleos amigables se insiste en que crear territorios amigables para los mayores, donde se incremente su participación y se aprovechen sus capacidades y potencial, significa apostar por espacios más habitables para todos los sectores de la población, ya

que se eliminan barreras y se hacen más seguros. Además, la economía local se beneficia del trabajo voluntario y del consumo de los mayores.

### **¿Cómo repercute este proyecto en los ayuntamientos?**

Ser ayuntamiento dentro de Comunidades amigables es un reto de futuro. Supone afrontar los problemas y deficiencias presentes desde una perspectiva a largo plazo. De diseñar escenarios de futuro teniendo en cuenta factores nuevos y determinantes: cambios demográficos, tecnológicos, económicos, energéticos y climáticos.

Unirse al proyecto supone un ejercicio de responsabilidad y generosidad de todos: ciudadanos, empresas y administraciones que actuarán pensando en las siguientes generaciones, para las que quedará lo que ahora hagamos.

El proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores se basa en la participación activa de las personas de más edad como protagonistas -también impulsoras- del cambio necesario en su entorno, dada la necesidad de avanzar en propuestas para un grupo de población creciente capacitado para asumir responsabilidades de todo tipo y constituido por las personas, desde los 60 años, que mantienen su hogar y en muchos casos el de sus hijos, que participan en movimientos ciudadanos e iniciativas voluntarias, hacen ejercicio, cuidan su alimentación, su mente y su mundo afectivo y emocional y, por tanto presentan una imagen muy poco acorde con lo que tradicional y estereotipadamente asociamos a la vejez.

Por esta razón ser amigables significa tanto

aprovechar el potencial que suponen las personas de edad avanzada de la comunidad como llevar a cabo propuestas de salud, participación y seguridad que permitan retrasar y paliar el posible declive físico y mental asociado al envejecimiento así como mejorar su calidad de vida potenciando el envejecimiento activo y saludable mediante la colaboración de todos: colectivos socioeconómicos, personal técnico, asociaciones, servicios gerontológicos, etc.

### **¿Cuál es la situación de los doce concejos en este momento?**

Como ya indicamos el programa Rompiendo Distancias y las personas que participan en él son las destinatarias de las encuestas y entrevistas, además de colectivos de cuidadores/as.

Estamos pendientes de la resolución de la OMS, pero desde el IMSERSO ya nos han comunicado extraoficialmente que la respuesta sería afirmativa y, por esa razón, hemos empezado a elaborar las encuestas y entrevistas, formar los grupos destinatarios determinando el número de personas que participarán por cada concejo, de acuerdo con el protocolo de Vancouver para concejos rurales. y esperamos que esta organización esté ya definida en abril de 2017 en todos los ayuntamientos para, a continuación, trabajar en la realización de las encuestas cuya fecha límite prevemos sea el 30 de noviembre, a partir de la cual comenzaremos a analizar los datos, recoger las proposiciones planteadas por los mayores y proponer los objetivos, para cada ayuntamiento, incluyendo la sensibilización de empresas, servicios, instituciones y población en general, que nos permitan mejorar la atención a la población de más edad y formar parte del proyecto de la OMS, de cara a los siguientes 3 años.





## Documentos



### **Respetando la intimidad: protección y trato cálido.**

Varios autores/as (2016). **Respetando la intimidad: protección y trato cálido.** Recomendaciones para la buena praxis en servicios sociales. Serie Ética y Servicios Sociales, nº 2. Oviedo. Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias. 82 pag.

La intervención social entendida como “la relación personal continuada, duradera, que parte de comprender a las personas para que ellas mismas aborden su situación y las claves de sus dificultades, buscando sus capacidades y las de su entorno” necesariamente ha de tener como base ética, el respeto a la intimidad, derecho constitucional que toda persona tiene con independencia de su realidad, estado o capacidad. Este documento, elaborado por un amplio equipo multidisciplinar del ámbito de los servicios sociales del Principado de Asturias, pretende orientar la labor de los/as profesionales incidiendo en la importancia de procurar espacios y situaciones que preserven la intimidad de las personas y el respeto a su identidad, su autonomía, sus capacidades y su reconocimiento social.



### **La situación de los servicios sociales municipales en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Situación actual y propuestas de mejora.**

Ararteko, **La situación de los servicios sociales municipales en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Situación actual y propuestas de mejora.** Serie: Informes Extraordinarios, Vitoria-Gasteiz, Ararteko, 2016, 185 p.

El Ararteko ha elaborado hasta la fecha dos informes extraordinarios sobre la situación de los servicios sociales de base en la Comunidad Autónoma de Euskadi, en 1999 el primero de ellos y en 2010 el segundo. Desde la publicación del último de esos informes, sin embargo, se han producido una serie de cambios sociales, políticos y normativos de indudable calado. El Ararteko se plantea ahora la posibilidad de actualizar –en este informe más breve– el análisis sobre la situación de los servicios sociales de base desde la perspectiva de las dificultades que éstos tienen a la hora de dar cumplida respuesta a las necesidades y demandas de las personas que así lo requieren.



### **Guía de estilo: Empleo e Inclusión Social.**

Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de España, **Guía de estilo: Empleo e inclusión social. Una guía de estilo para ayudar a los profesionales de la comunicación a ofrecer una información de calidad sobre las personas vulnerables y en situación de pobreza**, 1ª ed.. Madrid, Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de España, 2016, 48 p.

El desempleo es, en la actualidad, uno de los mayores problemas a los que se enfrenta España. Esta Guía de estilo para periodistas sobre empleo, vulnerabilidad y pobreza sigue la línea de los trabajos previos de EAPN España y EAPN Madrid destinados a dotar a los periodistas de herramientas útiles para el desempeño de su labor profesional.



### **Plan Elkar-EKIN de Inclusión Social de Gipuzkoa 2016 - 2020.**

Departamento de Políticas Sociales, **Plan Elkar-EKIN de Inclusión Social de Gipuzkoa 2016-2020** Gizarteratzeko Plana. Donostia-San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2016, 49 p.

El Departamento de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa tiene el reto de liderar, en colaboración con las entidades sociales, los ayuntamientos y otras instituciones públicas, un Plan de Inclusión Social que nace con vocación de organizar las diferentes políticas sectoriales actuales en torno a la exclusión social, y de impulsar nuevas estrategias que aborden de manera eficaz y eficiente el objetivo de la inclusión social..



## ¿Ha podido más la crisis o la convivencia? Sobre las actitudes de los españoles ante la inmigración.

Cebolla, H., González, A., *¿Ha podido más la crisis o la convivencia? Sobre las actitudes de los españoles ante la inmigración*. Serie: Documento de trabajo n. 191, Madrid, Fundación Alternativas, 2016, 51 p.

Este estudio de la Fundación Alternativas tiene por objetivo conocer cuáles son las actitudes de la población española frente a un fenómeno que es relativamente reciente en nuestro país: la presencia de inmigrantes de forma significativa en el seno de nuestra sociedad. Tras leer el informe, son varias las conclusiones que se pueden obtener y que permiten asegurar que la sociedad española acepta la presencia de inmigrantes con una actitud mucho más tolerante que la de otros países del entorno.

## Equidad para los niños. Una tabla clasificatoria de la desigualdad respecto al bienestar infantil en los países ricos.

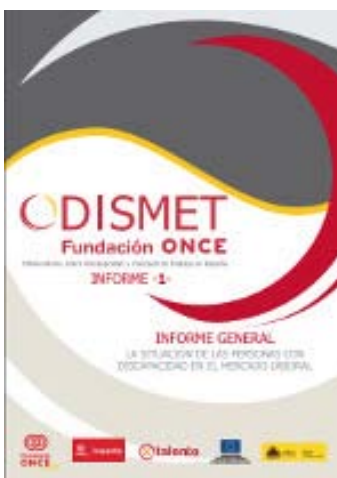
Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, *Equidad para los niños. Una tabla clasificatoria de la desigualdad respecto al bienestar infantil en los países ricos*. Serie: Report Card n. 13, Florencia, Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, 2016, 47 p.



En este Report Card se describen las desigualdades en el bienestar infantil en 41 países de la Unión Europea (UE) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Se examina la desigualdad en el extremo inferior de la distribución, es decir, la brecha entre los niños que se sitúan en la parte baja y los que ocupan la posición media. Al mismo tiempo, se estudia hasta qué punto se deja que los niños se queden atrás en términos de ingresos, educación, salud y satisfacción en la vida.

## La situación laboral de las personas con discapacidad en el mercado laboral.

ODISMET. Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo en España, *La situación de las personas con discapacidad en el mercado laboral*. Serie: Informe ODISMET n. 1, Madrid, Fundación Once, 2016, 84, 226, 52, 2 p.



El presente informe del Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo en España, analiza la situación laboral de las personas con discapacidad. Los principales resultados del informe muestran que, en 2015, una de cada cuatro personas con discapacidad en edad activa está ocupada, mayormente en el sector servicios. Asimismo, los centros especiales de empleo se presentan como nicho fundamental para la empleabilidad del colectivo, ya que comprenden el 34% del empleo total creado en 2015.

## La población española y su implicación con la ONG.

Observatorio del Voluntariado, *La población española y su implicación con las ONG. PVE 2015*. Madrid, Plataforma del Voluntariado de España, 2016, 70 p.



Este informe recoge el análisis de los datos obtenidos en el mes de octubre de 2015 y algunos en mayo de 2015 para el Observatorio de la Plataforma del Voluntariado de España por la empresa Investigación, Marketing y Opinión (IMOP). El análisis permite una primera comparación con el estudio similar de noviembre de 2014 y se complementa con el informe anual del propio Observatorio: Hechos y Cifras del Voluntariado. Su interés es evidente porque además de que con este tipo de estudios se están construyendo series estadísticas que facilitarían conocer la evolución del voluntariado en España, se han añadido algunas variables importantes en relación con la confianza social y el reparto del voluntariado tanto geográficamente como entre entidades.



## **Manual para la atención psicosocial y espiritual a personas con enfermedades avanzadas. Intervención psicológica y espiritual.**

Barbero, J., et al. (coords.), **Manual para la atención psicosocial y espiritual a personas con enfermedades avanzadas. Intervención psicológica y espiritual.** Barcelona, Obra Social "La Caixa", 2016, 484 p.

La extensa guía, de casi 500 páginas, aborda la intervención psicológica en personas con enfermedades avanzadas de un modo holístico, abarcando aspectos tan diversos como la evaluación psicológica en cuidados paliativos, los modelos de intervención psicológica específicos al final de la vida, los fundamentos antropológicos y relacionales de la terapia paliativa, los trastornos y síntomas asociados a la enfermedad avanzada, la relación del profesional con el paciente y la familia, el abordaje del duelo, la dimensión ética y espiritual, la atención paliativa pediátrica o el síndrome del desgaste profesional en los equipos de cuidados paliativos.



## **Arquitecturas del cuidado. Viviendas colaborativas para personas mayores. Un acercamiento al contexto vasco y las realidades europeas.**

Mogollón, I., Fernández, A., **Arquitecturas del cuidado. Viviendas colaborativas para personas mayores. Un acercamiento al contexto vasco y las realidades europeas.** Vitoria-Gasteiz, Emakunde, 2016, 135 p.

El objetivo de esta investigación es hacer un pequeño e intenso viaje a través del movimiento de viviendas colaborativas. Un recorrido de dos andenes: en el primero las autoras han recorrido el contexto vasco, el envejecimiento, el modelo de atención a la vejez que tenemos y las personas interesadas en las viviendas colaborativas para personas mayores que se están generando en este territorio. El segundo lleva a una importante cantidad y diversidad de referentes europeos de cohousing (de mayores, sólo de mujeres, intergeneracionales, mixtos...).



## **Tendencias y buenas prácticas en materia de empleo e inclusión social en la UE.**

Sendotu, **Tendencias y buenas prácticas en materia de empleo e inclusión social en la UE.** Vitoria-Gasteiz, Federación de Reinserción Social SARTU, Bilbao, Fundación Peñascal, 2016, 130, 126 p.

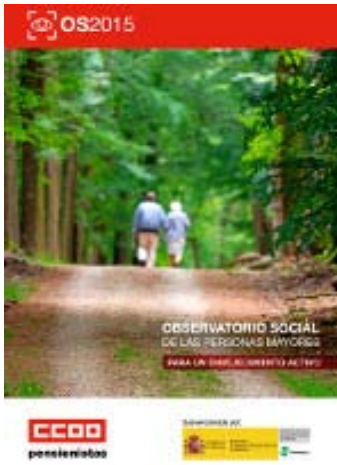
Este informe recoge prácticas de carácter innovador en materia de empleo e inclusión social, entendiendo que la inserción a través del empleo se ha convertido en un elemento clave, y se puede decir que inevitable, en la lucha contra la exclusión, pero, sin negar que si la exclusión tiene una esencia multifactorial y multidimensional, las formas de inclusión han de ser plurales, compartidas, y además han de contribuir a construir relaciones sociales que doten de autonomía y calidad de vida a las personas.

## **Estudio Tercer Sector y provisión de servicios: prácticas europeas y lecciones para España.**

Fresno, J.M., Rauchberger, A.C., **Estudio Tercer Sector y provisión de servicios: prácticas europeas y lecciones para España.** Madrid, Plena Inclusión, 2016, 107 p.

El objetivo de este informe es identificar modelos y prácticas europeas de participación de las entidades del Tercer Sector en la provisión de servicios públicos, que estén funcionando de modo satisfactorio en otros países de la Unión Europea y de los cuales se puedan extraer pistas y lecciones para España. En base a las experiencias analizadas y teniendo en cuenta el contexto de cambios normativos europeos y nacionales, se proponen cambios y mejoras que se deberían aplicar en España. Para ello se han analizado prácticas y fórmulas en funcionamiento en cinco países: Austria, Alemania, Suecia, Reino Unido e Italia. La selección de estos países ha venido determinada por dos criterios: por una parte se ha tenido en cuenta que representen distintas trayectorias y modelos en la implantación de los sistemas de bienestar; por otra, que cuenten con experiencias más avanzadas y consolidadas en los sistemas de partenariado entre administraciones y entidades sociales en la prestación de servicios públicos.

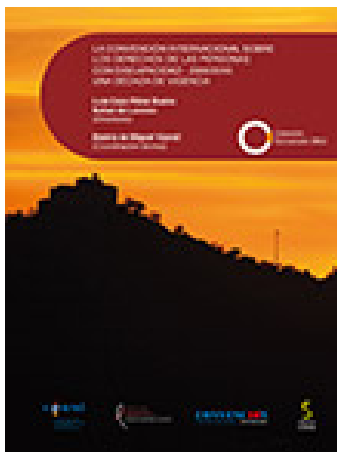




## **Observatorio Social de las Personas Mayores 2016. Para un envejecimiento activo.**

Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, **Observatorio Social de las Personas Mayores 2016. Para un envejecimiento activo.** Madrid, Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, 2016, 130 p.

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO ha preparado, un año más, el Observatorio Social de las personas mayores para un envejecimiento activo dado que se considera importante seguir conociendo las carencias de las personas mayores, para poder sacar conclusiones de los problemas que tienen y a la vez buscar las soluciones que necesitan para un envejecimiento realmente activo. Este año se hace un amplio repaso a la problemática que tienen las mujeres en varios campos, como la desigualdad de género en las pensiones. También se expone la tasa de riesgo de pobreza de las personas mayores, donde también las mujeres salen perjudicadas, y el maltrato y la protección jurídica de las personas mayores, que sufren la discriminación a medida que envejecen y progresivamente se ven despojadas de la posibilidad de decidir por sí mismas hasta convertirse en dependientes.



## **La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2006/2016: una década de vigencia.**

Pérez, L.C., Lorenzo, R. de (dir.), **La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2006/2016: una década de vigencia.** Serie: Convención ONU n. 18, Madrid, Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), 2016, 344 p.

El presente estudio pretende proporcionar simultáneamente una visión panorámica y una valoración de la década de vigencia de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que se celebró el pasado 13 de diciembre de 2016. Se trata de una obra colectiva de comentarios sobre la Convención que realiza una revisión transversal y un análisis crítico de los elementos de interés en relación con este instrumento legal de protección jurídica de los derechos de las personas con discapacidad, desde lo relativo al proceso de elaboración, hasta lo referente a sus contenidos y aplicación. Realiza un recorrido por los principales hitos históricos en el proceso de gestación, elaboración y aprobación de la Convención, dando una visión detallada del proceso de ratificación e integración de la Convención en España.



## **Bienestar infantil en España 2016. Indicadores básicos sobre la situación de los niños y niñas en nuestro país.**

UNICEF, **Bienestar infantil en España 2016. Indicadores básicos sobre la situación de los niños y niñas en nuestro país.** Madrid, UNICEF, 2016, 8 p.

Este documento reúne una selección de indicadores útiles para medir la situación de la infancia en España, y su evolución. Corresponden a una propuesta de un sistema de indicadores inicialmente diseñada por UNICEF Comité Español y el Observatorio de Infancia de Asturias, que aborda 9 áreas: educación, estilos de vida, entorno familiar y social, salud y seguridad, infancia vulnerable, bienestar material y bienestar subjetivo.

## **Audi-visuales**

### **80 veces**



Rozalen (2013), Youtube. **80 veces**, Vídeo musical 3:15 minutos.

Rozalén estudió Psicología en la Universidad de Murcia y tiene un máster en Musicoterapia. Además tiene experiencia en musicoterapia con párkinson y grupos de colectivos en riesgo de exclusión social. Junto a Beatriz Romero (técnica especialista en interpretación de la lengua de signos y guía interpretación de personas sordo-ciegas) ha creado un espectáculo que está teniendo gran éxito en todos los lugares en los que se representa, con una mezcla de personas oyentes y sordas en un concierto preparado para ser entendido en otros países con connotaciones específicas de la lengua de signos de cada país. Un ejemplo de este gran trabajo se puede ver reflejado en el videoclip de su tema «80 veces».

El ánimo de + Calidad es que sea un instrumento de información participativo. Entre tod@s sabemos más, por eso te animamos a:

- Recomendar documentos técnicos y audiovisuales que consideres interesantes.
- Compartir y enviar experiencias de interés.
- Expresar tu opinión sobre algún tema en el apartado "La opinión del profesional".

Para más información puedes contactar con nosotros a través del correo electrónico:

**zona.calidad@asturias.org**



**CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL**

C/Charles Darwin, s/n 2ª Planta  
CP 33005 Oviedo, Asturias  
Teléfono: 985 105 500  
email: zona.calidad@asturias.org

**BOLETINES  
ANTERIORES**



**COORDINACIÓN/REDACCIÓN**  
Joaquín Gómez González

**DISEÑO GRÁFICO**  
Luis Miguel Bermúdez Álvarez

**ISSN: 2254-1357**

**D.L.: AS/0668-2012**